



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-07/2024  
“Servicio de Limpieza para diversas dependencias del Municipio”

ACTO DE FALLO

En San Pedro Garza García, N.L., siendo las 11:30 horas del día 19 de febrero del 2024, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento, así como los artículos del 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P. Mario Alberto Salazar Garza, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de Contraloría y Transparencia; Lic. Humberto González Flores, Coordinador de Plazas, Presupuesto y Administración; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo relativo al “Servicio de Limpieza para diversas dependencias del Municipio”.

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que participaron en los términos indicados en la convocatoria de la licitación.

- **RECURSOS HUMANOS NACIONALES, S.A. DE C.V.**
- **VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO S. DE R.L. DE C.V.**
- **GRUPO MULTIFUNCIONES DEL NORTE S.A. DE C.V.**

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones mencionó a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **RECURSOS HUMANOS NACIONALES, S.A. DE C.V.**, se presentó el C. José Rodrigo Villarreal Funes.

Por parte de la empresa **GRUPO MULTIFUNCIONES DEL NORTE S.A. DE C.V.**, se presentó la C. Natali Aparicio Talamantes.

A continuación, se procedió a dar lectura de la Notificación del Fallo:

N-



En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 19 días del mes de febrero del 2024, vista la Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-07/2024 relativa al "Servicio de Limpieza para diversas dependencias del Municipio".

### C O N S I D E R A N D O

**Primero.** - Que a las 11:00 horas del día 13 de febrero del año en curso, se efectuó el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, donde se procedió a la apertura de las propuestas técnicas, contando con la participación de las empresas **GRUPO MULTIFUNCIONES DEL NORTE S.A. DE C.V., RECURSOS HUMANOS NACIONALES, S.A. DE C.V. y VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO S. DE R.L. DE C.V.**, obteniendo el siguiente resultado:

Se hizo constar que las empresas **GRUPO MULTIFUNCIONES DEL NORTE S.A. DE C.V., RECURSOS HUMANOS NACIONALES, S.A. DE C.V. y VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO S. DE R.L. DE C.V.** presentaron sus propuestas técnicas las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto) 8 inciso a.

**Segundo.** - Que a las 11:00 horas del día 15 de febrero del año en curso, se efectuó el fallo técnico y apertura de propuestas económicas, contando con la participación de las empresas **GRUPO MULTIFUNCIONES DEL NORTE S.A. DE C.V., RECURSOS HUMANOS NACIONALES, S.A. DE C.V. y VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO S. DE R.L. DE C.V.**, obteniendo los siguientes resultados:

Se hizo constar las empresas **GRUPO MULTIFUNCIONES DEL NORTE S.A. DE C.V., RECURSOS HUMANOS NACIONALES, S.A. DE C.V. y VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO S. DE R.L. DE C.V.** acreditaron la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contenían sus propuestas económicas, los cuales se encontraban en custodia de la convocante constatando que se mantenían cerrados.

Derivado de lo anterior se procedió a mencionar que la empresa **GRUPO MULTIFUNCIONES DEL NORTE S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta por el costo total mensual por elementos, la cantidad de **\$704,990.10 (Setecientos cuatro mil novecientos noventa pesos 10/100 M.N.) I.V.A. incluido.**

La empresa **RECURSOS HUMANOS NACIONALES, S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta por el costo total mensual por elementos, la cantidad de **\$664,029.23 (Seiscientos sesenta y cuatro mil veintinueve pesos 23/100 M.N.) I.V.A. incluido.**



Por otra parte, la empresa **VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO S. DE R.L. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta por el costo total mensual por elementos, la cantidad de **\$760,889.24 (Setecientos sesenta mil ochocientos ochenta y nueve pesos 24/100 M.N.)** I.V.A. incluido.

## RESULTANDO

**Primero.** - Una vez realizada la evaluación de la propuesta de manera conjunta por la Secretaría de Administración y la Dirección de Adquisiciones, se desprende lo siguiente:

Se hace constar que las empresas **GRUPO MULTIFUNCIONES DEL NORTE S.A. DE C.V., RECURSOS HUMANOS NACIONALES, S.A. DE C.V.** y **VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO S. DE R.L. DE C.V.** cumplieron satisfactoriamente de manera cuantitativa y cualitativa con los requisitos establecidos en las bases del presente concurso.

**Segundo.**- Que el día 19 de febrero del año en curso, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción III de la Ley y el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Tercera Sesión Ordinaria, quienes escucharon en voz del Director de Adquisiciones, el resultado de las diferentes etapas del presente concurso, emitiendo su opinión favorable con el resultado obtenido.

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

## FALLO

**ÚNICO:** Una vez analizada la propuesta, los presupuestos, programas y contando con la opinión favorable del Comité de Adquisiciones; se adjudica a la empresa **RECURSOS HUMANOS NACIONALES, S.A. DE C.V.**, con R.F.C. **RHN021213DM6**, por mejor propuesta mensual por un monto de **\$664,029.23 (seiscientos sesenta y cuatro mil veintinueve pesos 23/100 M.N.)** I.V.A. incluido y con un monto total de hasta **\$9,278,217.00 (nueve millones doscientos setenta y ocho mil doscientos diecisiete pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, la vigencia del contrato será a partir del **20 de febrero del 2024 al 31 de diciembre 2024.**

Se les informa que deberán cumplir con lo señalado en el punto 18 de las bases del presente concurso y se hace de su conocimiento que el contrato correspondiente se formalizará a más tardar el día 04 de marzo del 2024 a las 11:30 horas, en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, centro de este municipio; plazo que, previa determinación de la Dirección podrá ampliarse hasta 30 días hábiles de conformidad con lo establecido en el artículo 264 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. Así mismo se le informa que deberán

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



presentar la fianza de cumplimiento respectiva a más tardar dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato.

Así lo acuerda y lo firma, el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones.

La presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:50 horas del día 19 de febrero del 2024, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**

C.P. Mario Alberto Salazar Garza  
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Humberto González Flores  
Coordinador de Plazas, Presupuesto y Administración

Lic. Rubén Vega Valdez  
Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica

Ing. Carlos Romanos Salazar  
Director de Adquisiciones

**Participantes:**

C. José Rodrigo Villarreal Funes  
**RECURSOS HUMANOS NACIONALES, S.A. DE C.V.**

C. Natali Aparicio Talamantes  
**GRUPO MULTIFUNCIONES DEL NORTE S.A. DE C.V.**